



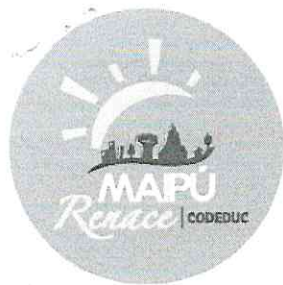
RESOLUCIÓN Nº 171/2017
30 de octubre de 2017

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-34-LP17, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 11 de octubre de 2017, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 24 de octubre de 2017, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **“SERVICIO ARRIENDO DE BUSES PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC”**, acompañada mediante Memorándum 69/2017 de 26 de octubre de 2017, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-34-LP17, denominada **“SERVICIO ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC”**, la cual pretende la contratación el arrendamiento de buses para transporte de personas necesarios para los viajes que realizan los establecimientos y Casa Central CODEDUC, según la demanda, programaciones y necesidades de los diferentes establecimientos pertenecientes a esta Corporación.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes: **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)** y de **TRASPORTE RADIOVAN LIMITADA**, cuya ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.
- 3) Que mediante Memorándum Nº 69/2017 de 26 de Octubre de 2017, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña informe de adjudicación cuya resolución de proceso de evaluación propone adjudicar a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA**



TURISMO), RUT 5.522.953-8, por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de esta licitación.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **“SERVICIO ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC”**, I.D. 515568-34-LP17 a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**, RUT 5.522.953-8, domiciliada en Los Duques 6960 Villa Real, comuna de Pudahuel, por un valor promedio de \$ 177,826 (ciento sententa y siete mil ochocientos ventiséis pesos), exentos de I.V.A.

2.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**, RUT 5.522.953-8, son los señalados en las Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Déjese establecido que el financiamiento de los servicios de esta licitación, serán imputados a las partidas presupuestarias de los proyectos **SEP, FAEP, JUNJI o Gasto Operacional**, según corresponda, considerando el origen de la solicitud y el centro de costo asociado.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/JMV/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia



Registro N°

0002546

Origen

De	GERENTE CODEDUC		
Fecha	Día 30	Mes 09	Año 2017

	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
	ASESOR JURÍDICO
	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
	SECRETARIA
	OTROS

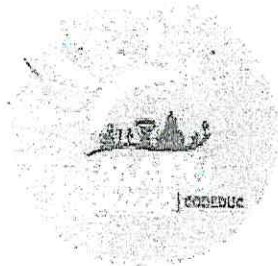
	PARA SU CONOCIMIENTO
	INFORMAR AL GERENTE
	ESTUDIAR Y PROPONER
	DAR CUMPLIMIENTO
☒	DAR CURSO
	PREPARAR RESPUESTA
	RESPONDER
	ENVIAR COPIA
	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

[illegible]

Firma





MEMO Nº 69/2017

MAT: Solicita resolución para adjudicación
ID 515568-34-LP17

MAIPU, 26 OCTUBRE 2017

DE : PABLO AGUILERA ESPINOZA
ASISTENTE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A : JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Por intermedio del presente, agradeceré a usted emitir resolución, para adjudicar proceso licitatorio: **"SERVICIO ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU - CODEDUC"** ID 515568-34-LP17. Favor emitir resolución correspondiente.

Datos del proveedor adjudicado:

Nombre	DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ
Rut	5.522.953-8
Dirección	Los Duques 6960 Villa Real Pudahuel
Contacto	José Salinas Urzua
Teléfono	(56)(2) 7499452
Email	salcaturismo@gmail.com

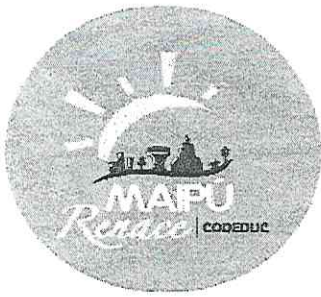
Se adjunta informe con resultados del proceso de evaluación y antecedentes de la propuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

PABLO AGUILERA ESPINOZA.
ASISTENTE ADQUISICIONES CODEDUC

PAE/
Distribución
- Finanzas
- Dpto. Adquisiciones Archivo

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



INFORME DE ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA

“SERVICIO ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU - CODEDUC”

ID: 515568-34-LP17

Maipú, 26 OCTUBRE 2017

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



1. LLAMADO A LICITACIÓN

NOMBRE ADQUISICION	"SERVICIO ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU - CODEDUC"
ID	515568-34-LP17
FECHA DE PUBLICACIÓN	11-10-2017 19:57:21
FECHA DE APERTURA	24-10-2017 14:10:00

2. APERTURA DE LAS OFERTAS

ANTECEDENTES DE APERTURA DE LICITACION	
FECHA DE APERTURA TECNICA	24-10-2017 14:10:00
FECHA DE APERTURA ECONOMICA	24-10-2017 14:10:00
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	2

OFERENTES	RUT
DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)	5.522.953-8
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	76.067.783-3

	SALCA TURISMO	TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA
Control de Documentos Solicitados.		
Garantía Seriedad de la Oferta	ok	ok
Identificación del Proponente Anexo N° 1	ok	ok
Certificado Iniciación de Actividades	ok	ok
Certificado de Vigencia de la Sociedad	no aplica	ok
Declar. Jurada Aceptación De Propuesta Anexo N° 2	ok	ok
Declar. Jurada Cumplim. Normas Laborales Anexo N° 3	ok	ok
Experiencia de los Oferentes (Anexo N° 5).	ok	ok
Oferta Económica Modulo A	ok	ok
Oferta Económica Modulo B	ok	ok
Oferta Económica Modulo C	ok	ok
Inscrito en Chile proveedores	ok	ok

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



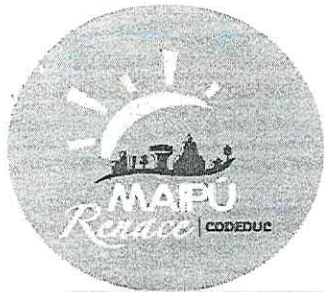
	SALCA TURISMO	TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA
Documentos Especificaciones Técnicas		
Características de los Buses	ok	ok
fotografía de los buses	ok	ok
Listado Buses con los que cuenta (N° patente, Año Fabricación.)	ok	Documentación incompleta
Licencia profesional Choferes	ok	no presenta
Seguro de pasajero	ok	no presenta
Autorización Ministerio de Transporte	ok	Documentación incompleta
Permiso de Circulación de los buses ofertados	ok	Documentación incompleta
Revisión Técnica de los Buses Ofertados	ok	Documentación incompleta
Soap	ok	Documentación incompleta

3. COMISION DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO DE DESIGNA LA COMISION
INTEGRANTES DE LA COMISION
• Directora de Administración y Finanzas o quien designe • Director de Planificación y Gestión Estratégica • Funcionaria de Operaciones. • Asistente Licitaciones Departamento Adquisiciones

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A continuación se presentan los criterios de evaluación y los resultados de su aplicación.



Criterios de Evaluación Técnica	Requerimiento para la Evaluación Técnica	Ponderación Técnica
C.1. Experiencia de los oferentes	Debe adjuntar formulario que acredite experiencia de servicio realizados Anexo 5.	15%
C.2. Cumplimiento Especificaciones Técnica	Debe adjuntar antecedentes técnicos, según lo indicado en especificaciones técnicas.	30%
C.3. Cumplimiento de los requisitos	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos, según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	5%

Criterios de Evaluación Económica	Requerimiento para la Evaluación Económica	Ponderación Económica
C.4. Oferta económica	Debe adjuntar Anexos Económicos, completos 4 A, 4B y 4C	50%

Nota 1: Para poder evaluar cada criterio es necesario que el oferente presente la garantía en tiempo y forma adecuado.

Nota 2: Se podrá solicitar por vía foro inverso criterios de evaluación para proporcionar mayor información al momento de evaluar, si es que no se encontrara en la apertura de dicha licitación.

4.1 Descripción de Evaluación de los criterios.

La evaluación de los criterios se realizará en atención a las coincidencias entre lo solicitado en las bases administrativas y técnicas y lo ofertado por las empresas proponentes.

C.1: Experiencia de los oferentes (Anexo 5). (15%)

La experiencia del proponente será evaluada en relación a la presentación de experiencia en servicios similares al requerido en las Especificaciones Técnicas en los últimos 3 años, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Aplica cuando en la propuesta:
100	El oferente presenta experiencia en 6 o más servicios similares al requerido en las Especificaciones Técnicas cuya evaluación es positiva por parte del contacto



	declarado.
80	El oferente presenta experiencia entre 4 y 5 servicios similares al requerido en las Especificaciones Técnicas cuya evaluación es positiva por parte del contacto declarado.
40	El oferente presenta experiencia entre 1 y 3 servicios similares al requerido en las Especificaciones Técnicas cuya evaluación es positiva por parte del contacto declarado.
0	El oferente no presenta experiencia en servicios similares al requerido en las Especificaciones Técnicas.

NOTA 1: Aquellos servicios que no sean evaluados positivamente por el contacto, no serán considerados para la evaluación, como tampoco los servicios que no presenten nombre o número de contacto.

NOTA 2: La experiencia puede ser en servicios realizadas en Servicios Públicos y/o Empresas Privadas.

NOTA 3: La experiencia informada no relacionada con el rubro NO será considerada.

NOTA 4: La similitud será considerada en atención al monto estimado para esta contratación y con un margen de tolerancia del 30% inferior y sin límite superior y en atención a la naturaleza de la experiencia o rubro informado.

NOTA 5: La obtención de puntos, implica que la oferta presentada será evaluada en el proceso licitatorio.

C.2: Especificaciones Técnica. (30%)

La calidad técnica de las ofertas será evaluada según el cumplimiento total de lo solicitado en las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo siguiente:

Puntos	Evaluación
100	Presentar información para evaluar y cumple con la totalidad de lo solicitado en especificaciones técnicas.
40	Entrega antecedentes incompletos, poco claros, no cumple con la totalidad de lo solicitado en especificaciones técnicas
0	No entrega antecedentes técnicos o no cumple con lo solicitado.

La obtención de 0 puntos en evaluación técnica, implica que la oferta presentada será descartada del proceso de evaluación de los demás criterios, por lo cual no será considerada su oferta.

C.3: Cumplimiento de los requisitos (Anexos). (5%)



El cumplimiento de este criterio será evaluado según la presentación total de la documentación solicitada en esta licitación, anexos, certificados y demás documentación solicitada, asignando de acuerdo a la siguiente escala de notas:

Puntaje	Evaluación
100	Presenta documentación en el tiempo y forma requerido por estas bases.
0	Entrega documentación fuera de plazo requerido por estas bases.

De no ser presentados estos documentos al momento de la Apertura del proceso de licitación éstos podrán ser solicitados a través del Foro Inverso. De no presentarlos, la oferta será descartada del proceso licitatorio.

4.2 Puntaje Final de la evaluación Técnica

La evaluación del Puntaje de las Ofertas será como sigue:

Formula:

$$PF= (C1*0,15)+ (C2*0,30)+ (C3*0,05)$$

No pasaran a la etapa de evaluación económica las propuestas que en la evaluación técnica obtengan menos de un 42,5%, en total de evaluación de los criterios técnicos.

4.3. Puntaje Final de la evaluación Económica

Formula: (C4*50%)

El valor de la Oferta Económica, para efectos de su evaluación, corresponderá al valor total del servicio a contratar.

Las ofertas que hayan calificado técnicamente serán evaluadas económicamente de la siguiente forma:

El menor precio ofertado obtendrá 100 puntos y el resto de los valores se calculará en relación inversa con base al menor precio ofertado.

Fórmula

$$OE= (Pm/Pe)*100$$

Donde:

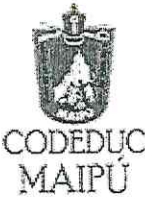
OE: Oferta económica.

Pm: Precio menor ofertado.

Pe: Precio evaluado.

Para evaluar este criterio el proponente deberá llenar Anexo IV.

Los puntos obtenidos se multiplican por el porcentaje asignado.



CODEDUC
COMITÉ DE DESARROLLO URBANO Y COMUNAL

CUADRO EVALUACION DE OFERTAS

Ofertantes	C.1. Experiencia de los oferentes		C.2. Cumplimiento Especificaciones Técnica		Precio*	C.4 Oferta económica			C.3. Cumplimiento de los requisitos		Total	observaciones			
	Puntos	15%	Puntos	30%		Valor Promedio*	Puntos	50%	Puntos	5%					
SALCA TURISMO	100	15	100	30	\$ 4,090,000	\$ 177,826	100	50	100	5	100				
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	80	12	40	12	\$ 4,220,000	\$ 183,478	97	48	100	5	77				
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				

OBSERVACIONES*

PRECIO*

VALOR TOTAL OFERTA DIVIDIDO POR LOS 23 SERVICIOS SOLICITADOS



5. RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Con fecha 25 de Octubre 2017, se siguiere adjudicar la licitación 515568-34-LP17 contratación de **"SERVICIO ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU - CODEDUC"** a Proveedor **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)** Rut: 5.522.953-8 con domicilio Pasaje Los Duques N° 6960, Comuna Pudahuel. Quien obtiene el mejor puntaje de evaluación, cumpliendo con los requisitos solicitados en bases Técnicas-Administrativa de esta licitación.

- Valor de los servicios, Será el que se indique en la Resolución de Adjudicación, producto de la oferta seleccionada, en pesos, e incluirá todos los gastos e impuestos que el contrato genere.
- Valor promedio de los servicios Ofertados \$ 177.826
- Los Servicios serán **Exento Impuestos**.
- Las Órdenes de Compras Asociadas a esta licitación, podrán ser cargadas a presupuesto SEP, FAEP, JUNJI u OPERACIONAL, según corresponda.



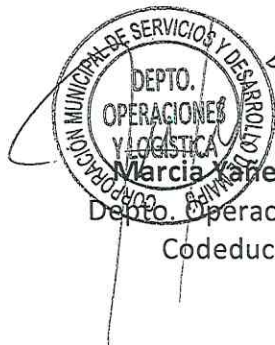
Caterina Cubillos A.

Directora de Administración
Y Finanzas Codeduc



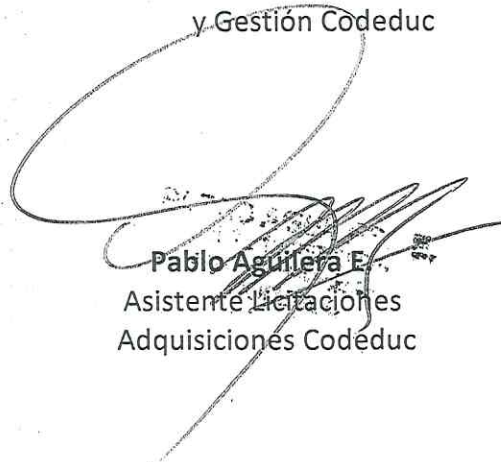
Marco Ortiz A.

Director de Planificación
y Gestión Codeduc



Marcia Xanez C.

Depto. Operaciones
Codeduc



Pablo Aguilera E.

Asistente Licitaciones
Adquisiciones Codeduc

CCA/MOA/MYC/PAE

Distribución
- Destinatario
- Finanzas
Archivo

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00